

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 21 Martes 1 de febrero de 2011 Pág. 2272

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2191 TRANSPORTE REGULAR INTERIOR ORGANIZADO, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 74/10, seguido a instancia de don Eduardo Escudero Bautista contra Transporte Regular Interior Organizado, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17-1-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Transporte Regular Interior Organizado, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.622,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002787-1